



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de *febrero* de 2002.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal, con motivo de la causa n° 487, caratulada: "Telleldín, Carlos Alberto y otros s/homicidio calificado" (Causa AMIA) y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1889/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 20 (veinte) agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal:

secretario de cámara  
CHITTARO Eduardo Aníbal

secretario de juzgado  
LOPEZ CASARIEGO Julio  
LONGO Hernán Aníbal  
GARCIA ELORRIO Juan Patricio  
FELDTMANN Federico Martín  
CARCIONE Mariano Roberto  
DATO Ricardo Horacio  
O'REILLY Patricio José  
CADENAS Roberto Javier  
GLUJOVSKY Debora Liliana

prosecretario administrativo  
CICCHETTI Cynthia Iliana  
POJAGHI Fernando Gabriel  
ROMERO FOSSATI María Ximena

oficial mayor  
FORNARI Ignacio  
ORTIZ Nicolás  
PIRAN José María  
SARAVIA Pilar  
TORINO Martín Horacio

escribiente auxiliar  
ZONE LARDIES Luis María  
ZUNINO Micaela

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados

-//-

pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber extráiganse fotocopias de fs. las que serán agregadas a las presentes actuaciones y remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION